

PESOS RELATIVOS DE LAS PREUBAS Y VALORACIÓN MÍNIMA PARA SUPERLAS

Concurso acceso categoría **Catedrático/Catedrática Contratado/Contratada**

Referencia del concurso: CC32-731

PRIMERA PRUEBA

Historial académico (docente, investigador, de transferencia de conocimiento y de gestión universitaria)

PESO 60 % (mínimo 40%)

Valoración mínima para superarla (escala 0 – 10): 5

SEGUNDA PRUEBA

Proyecto académico (docente, investigador y de gestión)

PESO 40 % (mínimo 40%)

Valoración mínima para superarla (escala 0 – 10): 5

Terrassa, a 19 de Septiembre de 2019

PRESIDENTE/PRESIDENTA
(firma y nombre)

SECRETARIO/SECRETARIA
(firma y nombre)

Jaume Pujol Ramo

Ramon Vilaseca Alavedra

VOCAL PRIMERO/A
(firma y nombre)

VOCAL SEGUNDO/A
(firma y nombre)

VOCAL TERCERO/A
(firma y nombre)

Cristina Masoller

Juan Luis Nieves Gómez

Pascual Capilla Perea

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN PRIMERA PRUEBA

Concurso acceso categoría **Catedrático/Catedrática Contratado/Contratada**

Referencia del concurso: CC32-731

CRITERIOS DE VALORACIÓN HISTORIAL ACADÉMICO

MÉRITOS DOCENTES

35 % (mínimo 25%)

Se valora:

Dedicación docente (Docencia universitaria impartida (primero y segundo ciclos, grado y/o posgrado, Dirección de tesis doctorales, Dirección de PFC, tesinas, trabajos de fin de máster y DEA, Otros méritos relacionados con la actividad docente).

Calidad de la actividad docente (Evaluaciones positivas de su actividad, Material docente original y publicaciones docentes, Proyectos de innovación docente, Otros méritos relacionados con la calidad de la actividad docente).

Calidad de la formación docente (Participación como ponente en congresos orientados a la formación docente universitaria, Participación como asistente en congresos orientados a la formación docente universitaria, Otros méritos relacionados con la calidad de la formación docente)

En caso de que las valoraciones de los indicadores relacionados con la docencia sean insuficientes, se podrá declarar no apto el candidato o candidata, con independencia del resto de calificaciones.

MÉRITOS INVESTIGACIÓN

55 % (mínimo 45 %)

Se valora:

Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora (Publicaciones científicas indexadas. Otras publicaciones científicas. Libros y capítulos de libros. Creaciones artísticas profesionales.

Congresos.

Conferencias y seminarios.

Calidad y número de proyectos y contratos de investigación (Participación en proyectos y/o en contratos de investigación. Otros méritos relacionados como la calidad y el número de proyectos y contratos de investigación.

Calidad de la transferencia de los resultados (Patentas y productos con registro de propiedad intelectual. Transferencia de conocimiento en el sector productivo. Otros méritos relacionados con la calidad de la transferencia de los resultados.

Movilidad del profesorado (Estancias en centros de investigación. Otros méritos relacionados como la movilidad del profesorado.

Otros méritos relacionados con la actividad investigadora.

GESTIÓN UNIVERSITARIA

10 % (mínimo 5%)

Se valora:

Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica (desarrollo de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los Estatutos de la Universidad, o que hayan sido asimilados, o en organismos públicos de investigación durante al menos un año. Desarrollo de cargos en el entorno educativo, científico o tecnológico en la Administración General del Estado o de las comunidades autónomas durante al menos un año. Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración, incluyendo las tareas de representación sindical y de personal).

PREMIOS Y OTROS MÉRITOS

SUMA:100-%

En todos los casos será objeto de valoración especial la acreditación del conocimiento de lenguas extranjeras, especialmente la inglesa.

SUMA 100 %

Terrassa, a 19 de Septiembre de 2019

PRESIDENTE/PRESIDENTA
(firma y nombre)

SECRETARIO/SECRETARIA
(firma y nombre)

Jaume Pujol Ramo

Ramon Vilaseca Alavedra

VOCAL PRIMERO/A
(firma y nombre)

VOCAL SEGUNDO/A
(firma y nombre)

VOCAL TERCERO/A
(firma y nombre)

Cristina Masoller

Juan Luis Nieves Gómez

Pascual Capilla Perea

Enviar copia a concursos.pdi.apo@upc.edu para dar publicidad en la web <https://concursospdi.upc.edu/ca> - convocatòria corresponent.

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN SEGUNDA PRUEBA

Concurso acceso categoría **Catedrático/Catedrática Contratado/Contratada**

Referencia del concurso: CC32-731

CRITERIS DE VALORACIÓ PROJECTO ACADÉMICO

Se valorará especialmente la novedad, originalidad e idoneidad del proyecto investigador así como su proyección de futuro.

Igualmente se valorará la calidad y originalidad del proyecto docente propuesto y su encaje en los planes de estudio correspondientes, en relación con las tareas expuestas en la convocatoria.

Terrassa, a 19 de Septiembre de 2019

PRESIDENTE/PRESIDENTA
(firma y nombre)

Jaume Pujol Ramo

SECRETARIO/SECRETARIA
(firma y nombre)

Ramon Vilaseca Alavedra

VOCAL PRIMERO/A
(firma y nombre)

Cristina Masoller

VOCAL SEGUNDO/A
(firma y nombre)

Juan Luis Nieves Gómez

VOCAL TERCERO/A
(firma y nombre)

Pascual Capilla Perea

CALENDARIO DE DESARROLLO DEL CONCURSO

Concurso acceso categoría **Catedrático/Catedrática Contratado/Contratada**

Referencia del concurso: CC32-731

Fecha acto de presentación de documentación de las personas candidatas: 2 de Octubre a las 9h

Fecha primera prueba: 2 de Octubre a las 10h

Fecha segunda prueba: 2 de Octubre (La hora se anunciara si ha lugar después de finalizar la primera prueba)

Fecha propuesta de contratación: 2 de Octubre

Finalizado el acto, el presidente levanta la sesión de la cual, como secretario, extendiendo esta acta con la firma de todos los asistentes.

Terrassa, a 19 de Septiembre de 2019

PRESIDENTE/PRESIDENTA
(firma y nombre)

SECRETARIO/SECRETARIA
(firma y nombre)

Jaume Pujol Ramo

Ramon Vilaseca Alavedra

VOCAL PRIMERO/A
(firma y nombre)

VOCAL SEGUNDO/A
(firma y nombre)

VOCAL TERCERO/A
(firma y nombre)

Cristina Masoller

Juan Luis Nieves Gómez

Pascual Capilla Perea